



ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA COMISIÓN DE SELECCIÓN PARA CONFECCIONAR EL LISTADO DE BAREMACIÓN DEFINITIVO, Y PROPUESTA PARA LA CONTRATACIÓN DE DOS PEONES, PREFERENTEMENTE EVENTUALES AGRARIOS. PLAN ESPECIAL DE EMPLEO DE ZONAS RURALES DEPRIMIDAS 2024.

ASISTENTES:

PRESIDENTE: D. Ángel Barbancho Morcillo

VOCALES: D. Antonio Rivera Jurado

SECRETARIA: D^a Alicia Vega Romero.

En Alamillo en la Sala de Plenos siendo las 8:05 horas, del día 27 de septiembre de 2024, se reúnen la Comisión de Selección de Personal referida al objeto de seleccionar 2 Trabajadores desempleados (peones, preferencia absoluta de los trabajadores incluidos en el colectivo de eventuales agrarios afiliados al Sistema Especial Agrario de la Seguridad Social por cuenta ajena, en situación de alta o asimilada), durante un periodo de 3 meses, para la realización de obras/Servicios correspondientes al Plan Especial de Empleo de Zonas Rurales Deprimidas. Año 2024.

Estando todos presentes, se procede a la revisión del Acta de 23 de septiembre de 2024, para la confección del listado definitivo de admitidos y excluidos y de baremación para la contratación de 2 Trabajadores desempleados (peones, preferencia absoluta de los trabajadores incluidos en el colectivo de eventuales agrarios afiliados al Sistema Especial Agrario de la Seguridad Social por cuenta ajena, en situación de alta o asimilada), comprobándose que no se han presentado reclamaciones dentro del plazo reglamentario.

Por todo ello, los miembros de la Comisión de Selección en votación ordinaria, adoptan, por unanimidad, los siguientes acuerdos:

PRIMERO.- Aprobar las calificaciones **definitivas** otorgadas a todos y cada uno de los aspirantes, según el orden de puntuación que se refleja a continuación.

TITULARES

APELLIDOS Y NOMBRE	NIF	PUNTUACIÓN
Redondo Recio, José Gabriel	***9564**	Preferencia Absoluta Eventuales Agrarios afiliados Sistema Especial Agrario
Pizarro Rivera, María de los Ángeles	***0209**	3

SUPLENTES



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALAMILLO (C. Real)

Plaza Constitución, 1. C.P. 13413

www.ayuntamientodealamillo.es

alamillo@local.jccm.es

C.I.F.- P1300300I, Tlf.- 926735029, Fax.- 926735031

APELLIDOS Y NOMBRE	NIF	PUNTUACIÓN
López Ortiz, Ana Lucía	***6884**	2,5

En la documentación presentada por los aspirantes figuran currículos con fotocopias sin compulsar, considerando que reúnen el resto de requisitos generales de la convocatoria, se establece que, en el caso de que sean seleccionados, la entidad promotora cotejará la citada documentación a los efectos de comprobar la coincidencia entre originales y copias.

Los aspirantes que resulten preseleccionados que tengan reconocida la condición legal de **persona con discapacidad o reconocida una Incapacidad Permanente** en grado igual o superior al 33%, deberán haber presentado obligatoriamente, a la fecha de finalización del plazo de alegaciones a la baremación provisional, en cualquier caso, antes de su contratación, la acreditación de ésta condición, así como **certificado de compatibilidad con el puesto de trabajo a desarrollar emitidos por la entidad competente, por tratarse de un requisito imprescindible** para la formalización del contrato laboral, **de no presentarse dicho certificado se entenderá automáticamente excluido del proceso selectivo.**

SEGUNDO.- Elevar propuesta de selección al órgano competente de la Corporación Local, siendo el orden el establecido en la baremación adjunta respecto a titulares y suplentes.

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Presidente de la Comisión de Selección, levanta la sesión, siendo las 8:10 horas en el día, lugar y fecha reseñados anteriormente. Y para que quede constancia de los asuntos tratados y de los acuerdos adoptados, se extiende la presente, de lo que como Secretaria doy fe.

La Comisión de Selección
FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

EL PRESIDENTE

LA SECRETARIA